



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX2020-216112-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo informado y solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 2, y lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 4;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la confirmación de las Resoluciones de Dirección N° 311/2018, 312/2018, 317/2018, 319/2018, 312/2018, 323/2018, 324/2018, 327/2018, 328/2018 y 329/2018 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que se detallan en el orden 2 (páginas 2/13) y que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

RN